

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-014-2024**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE**  
**ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-014-2024** correspondiente al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:49** horas del día **04 de marzo de 2024**, fecha señalada en Acta circunstanciada de fecha 01 de marzo del presente año, para que tenga verificativo el Acto de Fallo del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-014-2024**, correspondiente al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

### RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 09 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria número 32065001-014-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) respecto a la Licitación Pública Regional Número **32065001-014-2024**, referente al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**.

2. El día 20 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar que se recibió cuestionario en tiempo y forma por parte del licitante, formulándose el acta correspondiente.

3. El día 26 de febrero de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **TRATAMIENTOS TÉRMICOS REFRIGERACIÓN S. DE R.L. DE C.V., MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ y GRUPO SOFT AIR S. DE R.L. DE C.V.**

4. El día 28 de febrero del presente año se llevó a cabo el diferimiento del Acto de Presentación y Apertura en su Segunda etapa

5. Con fecha 01 de marzo del 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa en el que se dieron a conocer los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**, para el Paquete Único en que participa y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ</b>	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ	<b>\$1´997,011.10 M.N.</b> <b><i>Sin incluir el 8% DE IVA</i></b>

6. El día 04 de marzo de 2024 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional Número **32065001-014-2024**, con los siguientes resultados:

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en bases, presentando una propuesta económica por un **importe total de \$1´997,011.10 M.N. PESOS** (Un millón novecientos noventa y siete mil once pesos 10/100 Moneda Nacional) más el **8%** de I.V.A., de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta **solvente** para el paquete único encontrándose dentro del presupuesto asignado por la dependencia, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ** para el paquete único en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos

solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

### ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"** al licitante:

**MIGUEL ANGEL SÁLAZAR SÁNCHEZ/ MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ** se adjudica contrato para la Paquete Único en que participa, por un **monto de \$1'997,011.10 M.N. PESOS** (Un millón novecientos noventa y siete mil once pesos 10/100 Moneda Nacional) más el **8%** de I.V.A.; de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "Órgano solicitante" para tal efecto, además de ser la única propuesta solvente para el paquete único.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citada la persona física en quien recayó la adjudicación del contrato, para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "Órgano Solicitante"; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en




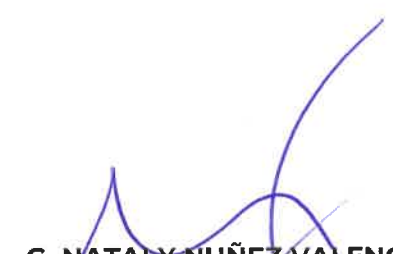
las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado sin incluir el I.V.A., para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.



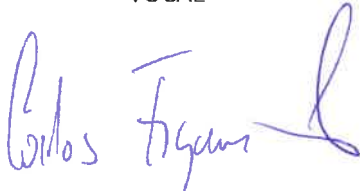
Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:55 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. JESÚS ALBERTO SOTO CAMARGO</b> JEFE DE INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no hubo licitantes presentes en el acto.



**BAJA CALIFORNIA**

*"2024, Año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"*

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
 04 MAR 2024  
**RECIBIDO**  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR

DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
NÚMERO:	OM/DASG/SSG/070/2024

**Dictamen Económico.**

Mexicali, Baja California, a 01 de marzo de 2024.

**ALEJANDRA BALCAZAR GREEN**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**  
**DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente, se envía el resultado de la revisión económica a la propuesta presentada en la Licitación Pública Regional No. **32065001-014-2024** relativo a la Contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**.

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibida:

- **MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ/MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ- ES VIABLE ECONÓMICAMENTE.**

**ATENTAMENTE**

**RAFAEL HARDY RAMÍREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO**

GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
 01 MAR 2024  
**DESPACHADO**  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES





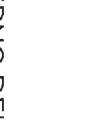
\*\*\*Copias Digitales

C.c.p.- DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR. - OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.  
 C.c.p.- LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR. -SUBSECRETARIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.  
 C.c.p.- KAREN LARA VIZCARRA. – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES.  
 C.c.p.-Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-014-2024**  
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fdo Limón Félix	Dir. de Invtaciones y Licitaciones DM	LIFL741013FP9	
Mikhaela Amperey Leyva Higuero	Analista Jurídico Dir. de Normatividad	LEFM186061S9W0	
Verónica Nuñez V.	Analista de Licitat proyectos de licitat	NUNV9DDT17	
Carlos Figueroa Aguayta	Aux. de Servicios DM	FIAC651213514	
Jesús Alberto Soto Camargo	Dir. de Ingeniería y Conservación	SOCS580520N24	

LDRE

04 DE MARZO DE 2024  
10:45 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprastoc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.gm@baja.gob.mx](mailto:transparencia.gm@baja.gob.mx)